

**Segundo llamado a inversores para expresiones de interés en negocios  
inmobiliarios – Propuestas Seleccionadas.**

En el marco de lo establecido en el “Reglamento Sobre Destino de Inmuebles y Proyectos Inmobiliarios Inconclusos administrados por la Agencia Nacional de Vivienda” (ANV), aprobado por resolución de Directorio 0198/09 y del procedimiento elaborado para su implementación, el Directorio de la ANV, en base a los informes realizados por los equipos técnicos designados, resolvió seleccionar las siguientes propuestas para los inmuebles objeto del llamado:

<b>PROYECTO</b>	<b>PROPONENTE</b>
<b>MAHON</b>	Liseril S.A.
<b>POKER</b>	Stiler S.A.
<b>EL MIRADOR</b>	Liseril S.A.
<b>CH A 102</b>	Bersur S.R.L.
<b>CH C31 – C32</b>	Desierto
<b>CH E38</b>	Unital S.A.

Los proponentes seleccionados serán contactados por los servicios de ANV que tendrán a cargo la negociación del acuerdo en cada caso.

Montevideo, 11 de junio de 2012